



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES- CD-ECO N° 328.11
EXPEDIENTE N° 6.400/11
Salta, 26 OCT 2011

V I S T O: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, docentes responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicitan la aprobación para el dictado del “*Curso de Capacitación sobre el tema: Taller de oratoria*”, en el marco del cursado del Módulo III “La Práctica Docente”; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 171/11 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III “La Práctica Educativa” y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD N° 171/11 - Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 115 a 116 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/11 de fecha 04/10/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.-Aprobar el dictado del “*Curso de Capacitación sobre el tema: Taller de oratoria*”, realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por el Lic. Juan Manuel Paredes, D.N.I. N° 25.571.352 y la Abog. Daniela David, D.N.I N° 30.175.804, alumnos de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de las Docentes Responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

ARTICULO N° 3.- Hágase saber a los alumnos Juan Manuel Paredes y Daniela David, a la Coordinación de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza, Abog. María de los Desamparados Talens y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académico y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

PRIMERA PARTE

PROPUESTA DE PRÁCTICA:

“La palabra tiene mucho de aritmética: divide, cuando se utiliza como navaja para lesionar; resta cuando se utiliza con ligereza para censurar; suma cuando se emplea para dialogar; y multiplica cuando se da con generosidad para servir.”

Carlos Siller

1.- NATURALEZA DEL PROYECTO

a) Descripción:

El presente proyecto consiste en el dictado de un Taller de Oratoria que tiene como destinatarios a docentes de carreras universitarias. Se pretende ofrecer a tal público, las herramientas para expresarse con seguridad, convicción y cordialidad frente a sus alumnos, de tal forma de captar su atención y persuadirlos de la importancia que posee el discurso que el docente transmite. Es, ni más ni menos, que formarlos en *Oratoria*, definida por la Real Academia Española como “el arte de hablar con elocuencia”, a la vez que define *Elocuencia* como la “facultad de hablar o escribir de modo eficaz para deleitar, conmover o persuadir”.

b) Fundamentación:

Los autores del presente proyecto hemos escogido presentar este tipo de taller a profesionales que se desempeñan como docentes en carreras de grado en la Universidad Nacional de Salta (UNSa), debido a diversas razones, las cuales nacen de dos preguntas fundantes: 1º: Porqué los destinatarios son estas personas casi eruditas en su especialización? 2º: Porqué este taller es el adecuado para superar una realidad tan común en las universidades de nuestro país, como es la presencia de alumnos que se aburren en clases, carecen de interés por las palabras que el docente pronuncia, y a quienes no seduce el contenido que el programa de tal o cuál materia presenta?

Ambas respuestas se entrecruzan y explican recíprocamente. En la mayoría de los casos el docente universitario detenta mucho conocimiento e información sobre una ciencia o rama del saber en particular (Derecho, Medicina, Ciencias Económicas, Ingenierías, etc.). Ahora bien, esto no es suficiente para ser un buen docente entendido cómo aquél que utiliza las palabras, los gestos, el trato, el lenguaje, el método o la didáctica adecuada frente al grupo de alumnos que tiene en frente, de tal manera de captar su atención y comprometerlo con los contenidos que transmite (sean conceptuales, actitudinales o procedimentales). Contenidos que por otra parte deben ser cuidadosamente seleccionados teniendo en cuenta los múltiples factores que intervienen en el acto de aprendizaje.

La mayoría de los profesionales hemos vivido experiencias educativas con docentes “no docentes” en nuestro paso por la Universidad. El problema no es que carezcan de la acreditación como docentes, el problema es que más de una vez no han sabido expresarse, o al menos no frente a meros estudiantes de una carrera de grado con poco o nulo conocimiento de la materia de que se trate, escaso vocabulario técnico y que son presas fáciles de la distracción, desconcentración, aburrimiento y por qué no falta de interés en lo que el docente habla o expresa.

El alumno muchas veces se encuentra protestando de un docente universitario que “sabe mucho pero no sabe como transmitirlo”. En esta instancia cobra razón de ser el Taller que hoy presentamos a los profesionales que desean con fervor llevar a buen puerto el acto educativo del que, junto a sus alumnos, son protagonistas.





Por qué este taller y no otro? Por que de lo que se trata, en primer término, es de captar la atención del alumno utilizando el lenguaje (oral, corporal, escrito) adecuado y las herramientas más idóneas para que el aprendiz entienda el sentido, la dirección de lo que el docente expresa y encuentre en sus palabras un discurso tan atractivo que se haga merecedor de su atención, su tiempo, su energía y su esfuerzo.

La Oratoria es una herramienta invaluable para la vida cotidiana de cualquier persona, cuánto más lo será para un profesional que está formando no una, sino centenares de personas. Tan grande es la utilidad de este arte de "hablar con elocuencia", que cursos de este tipo ya han sido implementados por diversas Universidades, sea como taller destinado a todo público, sea, en un sentido más profundo como materia dentro de una carrera. Así, la han implementado como taller: la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Universidad del CEMA (Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina), la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se la ha establecido como materia por ejemplo, en la carrera de Grado de Licenciado en Ceremonial y Protocolo en la Universidad Católica Argentina.-

En esta instancia de porqué este taller de oratoria deviene necesario para el docente universitario, es necesario recordar que de lo que se trata, en último término es de promover una educación de calidad en general, y universitaria en particular. No olvidemos todo lo que sucede en el aula (lo expresado y lo oculto), ese clima que nace del tipo particular de relación que existe entre el docente y sus alumnos, transversalizada por el contexto en que se desarrolla el acto educativo. Buscamos mejorar la comunicación entre estos dos actores fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este taller intenta brindar a los docentes las armas necesarias para expresarse con propiedad frente al alumno, despertando en ellos el interés por los contenidos (en sentido amplio) que él pretende transmitir.

Actualmente, profesionales y no profesionales, han olvidado o quizás restado importancia a la relevancia que tiene el lenguaje en nuestras vidas y en nuestro crecimiento y formación como personas y sociedad. Pretendemos, mediante este taller de oratoria, devolver al lenguaje el lugar que le corresponde, e intentamos hacerlo, por su efecto multiplicador, instruyendo a los docentes universitarios en el arte de expresarse correctamente.

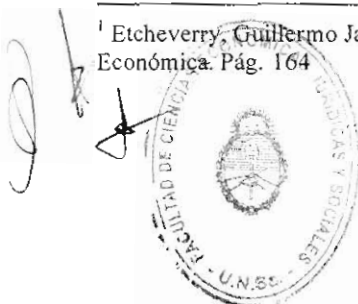
El alumno no solo aprende contenidos que el docente pretende transmitir, sino todo lo que ve en él (currículum oculto). La manera en que el docente se expresa es fundamental para captar o no la atención de su interlocutor, y producir una (quizás inconsciente) imitación de las palabras que utiliza, los gestos que articula, y hasta la forma de pensar. Es decir, si en frente tenemos 100 alumnos, son 100 personas que se están formando de tal o cuál modo. Es deber del docente ser responsable en su tarea y serlo, implica dar lo mejor de sí, superando sus falencias cuando sea necesario.

La misión del enseñante es combatir la ignorancia de sus alumnos, y en palabras de Etcheverry *"las características de la nueva ignorancia son: incapacidad de hablar y de escribir, pobreza del lenguaje, expresión mediante interjecciones, frases hechas, eslóganes, incapacidad de elaborar conceptos"*¹. Esto se ha denominado "analfabetismo funcional".

Tengamos en cuenta que conocer menos palabras resta la capacidad para tejer ideas y produce un pensamiento menos articulado, nocivo para nuestros estudiantes y para la futura generación de profesionales, si no líderes de nuestra Sociedad.-

Es deber del docente que sus aprendices, reciban educación de calidad, y para ello, es preciso que el primero optimice las competencias que ya tiene.-

¹ Etcheverry, Guillermo Jaim, "La Tragedia Educativa", Buenos Aires. 1999. Fondo de Cultura Económica. Pág. 164





c) Marco Institucional:

El presente proyecto se desarrollará en la Universidad Nacional de Salta. Cuenta con el respaldo de dicha casa de altos estudios, y en particular con el aval de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Dentro de la mencionada facultad, se imparten tres carreras de grado: Contador Público Nacional, Licenciado en Administración, y Licenciado en Economía.

Entre las carreras de posgrado que se ofrecen a los profesionales, se encuentra el Profesorado Jurídico – Contable.

El presente proyecto, forma parte del programa de tal posgrado como "Propuesta de Práctica", indispensable para la aprobación del Módulo II de la carrera, y cuya concreción fáctica, se encuadra en el Módulo III del mismo.

El presente Taller de Oratoria consta de 4 módulos a ser desarrollados en 8 clases, alcanzando un total de 24 horas.

El cuerpo docente del Profesorado Jurídico contable está integrado por las las siguientes docentes:

- Profesora Paola Guardatti.
- C.P.N. María Rosa Panza de Miller.
- Dra. María de los Desamparados Talens.

d) Localización física y cobertura espacial:

El taller está pensado, para ser desarrollado en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, en las aulas de que dispone el Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

En cuanto a la cobertura espacial, definiéndola como el radio de influencia que tendrá el presente proyecto, el mismo está pensado para todos los docentes de la universidad mencionada, que se inscriban en el mismo, sin importar para qué Facultad y/o Carrera de grado se desempeñen.-

e) Objetivos o expectativas de logro:

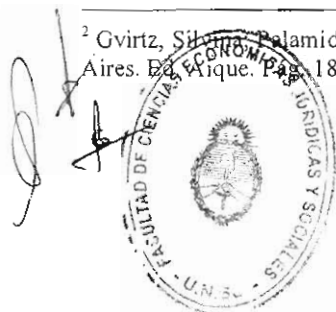
Antes de describir que se pretende en esta parte del proyecto, es un buen comienzo definir el tópico.

Gvirtz y Palamidessi hablan de metas u objetivos como *las aspiraciones concretas, puntuales que se propone alcanzar quién realiza un proyecto*², distinguiéndolas así de las finalidades del mismo, y denominándolas más precisamente como expectativas de logro.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente proyecto es que los docentes:

- Aprendan a utilizar el lenguaje escrito y oral adecuado, frente a sus alumnos al dictar una clase.
- Adquieran las características de una persona que tiene autoridad en la materia que esta dictando. Es decir, se trata de que el alumno pueda ver en él a un profesional que conoce y maneja perfectamente su rama del saber; que es casi un experto en ello. En los hechos, este docente puede no ser un erudito del saber pero mediante su lenguaje oral y escrito, su forma de expresarse con la palabra y los gestos y hasta con su vestimenta, despierte en su auditorio la sensación de que no hay nadie que pueda enseñar esa materia, mejor que él.
- Aprendan cómo mantener, más que una clase académica, una conversación agradable y cordial con sus alumnos.

² Gvirtz, Silvia y Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Trilce. Pág. 188.





- Superar los nervios y el pánico escénico.
- Conozcan las partes del discurso que les permita armar discursos amenos, coherentes y convincentes.
- Eviten opinar de más, y agraviar a una persona, grupo de personas, o institución enfrente de sus alumnos.
- Que conozcan qué opiniones pueden resultar configurativas del Delito de Injurias y Calumnias para el Derecho Penal Argentino.
- Aprendan a argumentar sus ideas de manera persuasiva.
- Conozcan la importancia que tiene el tono y volumen de la voz al hablar en público.
- Aprendan a crear imágenes con el mero uso de palabras y logren trasladar a sus alumnos a otro lugar, fuera del aula y de la institución si se quiere.
- Adquieran conocimiento de la relevancia que tienen el tipo y color de vestimenta.
- Que aprendan a tener una personalidad definida y propia frente a sus alumnos, es decir, que eludan la imitación de otras personas o docentes.

f) Metas

A fin de que los objetivos no queden en simple desiderata o quimera, es preciso indicar cuánto y en que tiempo aquéllos se alcanzarán. Entendemos junto a Ander Egg que *"las metas operacionalizan los objetivos"*³.

Con el presente Taller se intenta que los profesionales (docentes), mejoren la comunicación con sus alumnos, en el lapso de los dos meses de duración para el que está programado.

g) Finalidades:

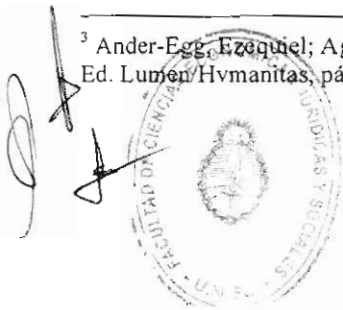
Ya hemos explicitado someramente qué se entiende por objetivos del proyecto y ahondado en cuáles son los que justifican el presente. También hemos descripto cuáles son las metas (cualitativamente hablando) que concretarán aquéllos. Pues bien, en este tópico hacemos referencia a las finalidades de este taller, pretendiendo responden al Para qué se lo realiza, qué se pretende con el mismo.

En esta instancia encontramos finalidades para el logro de una gran finalidad, que como profesionales involucrados en la Sociedad que nos toca vivir, no podemos pasar por alto.

Finalidades del Taller de Oratoria: Es nuestra intención que los docentes que concurren al mismo adquieran las aptitudes suficientes para:

- Lograr captar la atención de sus alumnos mediante la correcta expresión de las palabras, los gestos, la cordialidad, los movimientos corporales, el tono de voz.
- Persuadir, convencer a sus aprendices de que el contenido de la clase es válido, interesante, y útil para su desempeño como alumnos y en un futuro, como profesionales.
- Motivar a sus alumnos a aprender. Que despierten en ellos el entusiasmo por ser intelectualmente exitosos.
- Conmover, es decir, provocar en los estudiantes universitarios sentimientos y emociones positivas, que sean el trampolín para prestar atención a lo que el docente expresa y aprender conceptos, habilidades, valores, etc.
- Dejar encendida en el aprendiz la vela de la intriga por seguir aprendiendo y conociendo más de la materia.
- Transmitir con propiedad, cordialidad y autoridad los conocimientos que posee.

³ Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idáñez, María José. "Cómo elaborar un proyecto". Buenos Aires. 2005. Ed. Lumen/Humanitas, pág. 40.





- Expresarse con elocuencia de tal forma que los alumnos adquieran tal hábito, tomando en cuenta que es un arte necesario en el estudiante universitario pero indispensable en un profesional.

Cabe destacar, que la finalidad última de este proyecto, es educativa.

No podemos negar que nuestro Taller tiene como meta, por sobre cualquier otra, la formación de una persona por medio de la educación. Así por un efecto multiplicador, partimos de enseñar el arte de hablar con retórica y elocuencia a profesionales que se desempeñan también (o quizás exclusivamente) como docentes, de manera de que estos, por medio de su capacitación, puedan brindar una educación de mayor y mejor calidad a sus alumnos. Estos a su vez, incorporarán el correcto uso del lenguaje desde la cuna universitaria y podrán, cuando sean profesionales, transmitirlo, porqué no, a sus alumnos en la materia de la cual sean en un futuro docentes, volviendo a iniciarse así un prometedor círculo en espiral, con altos beneficios para toda la comunidad presente y venidera.

h) Destinatarios:

Todo proyecto se diseña pensando en alguien que se beneficiará con él. Así en su diseño, es menester explicitar a quién va dirigido el mismo, esto es, quiénes van a ser, de concretarse el mismo, sus destinatarios o beneficiarios.-

Es preciso marcar una distinción entre destinatarios directos e indirectos.

En el primer grupo encontramos a quienes se verán favorecidos de manera directa y en primera instancia con la concreción del proyecto, o más precisamente sobre quienes surtirán efecto los *objetivos y metas del mismo*.⁴

Con la presente propuesta de práctica pretendemos beneficiar principalmente y en forma directa a los profesionales que se desempeñan como docentes en la Universidad Nacional de Salta, sin distinguir la Carrera a la cuál pertenecen. Cómo? Logrando que ellos adquieran las herramientas que la oratoria les presenta para pararse frente a sus alumnos y poder entablar una conversación, un diálogo, y una clase amena e interesante desde el punto de vista de los estudiantes.-

Los beneficiarios indirectos o mediatos del presente, serán los alumnos de los docentes mencionados. En último término, es sobre ellos y (tal como lo dejamos sentado *ut supra*) sobre la educación en general, sobre los que recaerán, en última instancia, los impactos de este proyecto. En este sentido, esperamos un impacto o efecto secundario favorable para coadyuvar a una educación de calidad para nuestros alumnos universitarios. Pretendemos que ellos tomen interés en la palabra escrita u oral del docente y mediante su atención reflexiva, logren alcanzar concentración y comprensión cabal de lo que el profesor transmite.

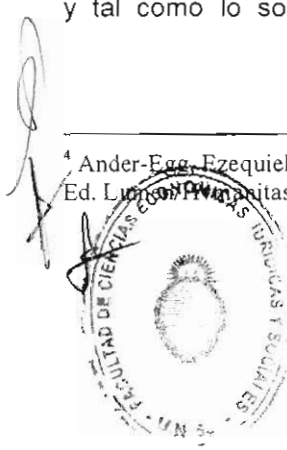
Entendemos que la correcta comunicación en el aula es fundamental para desarrollar de modo exitoso el acto educativo del que son protagonistas tanto los destinatarios directos como indirectos de este proyecto.-

En este apartado es necesario aclarar, que a los fines de concretar eficazmente los objetivos planteados con este taller, se sugiere un cupo de 50 docentes.

i) Contenidos:

El presente taller de oratoria pretende transmitir a sus alumnos contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, que les permita "hablar con elocuencia" y tal como lo sostiene Gvirtz *la enseñanza de "técnicas o aptitudes, implica una*

⁴ Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idáñez, María José. "Cómo elaborar un proyecto". Buenos Aires. 2005. Ed. Luz y Sombras, pág. 41.





*selección de informaciones y de elementos para proponer al alumno*⁵. Esto es, una selección determinada de contenidos.

En este acápite enunciamos cuáles son los saberes (en sentido amplio) que hemos escogido para ser transmitidos a nuestros eventuales alumnos:

MODULO I:

Presentación del curso. Herramientas básicas del discurso: las partes del discurso. Las herramientas verbales para manejar un buen discurso. Conectores. Tipos de discurso: La Oratoria Parlamentaria, Política y Jurídica. Los primeros oradores de la Edad Antigua y su influencia en el Derecho Romano. Hablar en público: técnicas grupales para vencer los miedos. Técnicas individuales para perfeccionar la oralidad: la narración. Ejercicios teatrales para vencer los miedos y la superación de los mismos. Ejercicios para mejorar la autoestima. La imagen personal.

MODULO II:

Colores en la vestimenta para lograr impacto en el auditorio. Expresión oral y corporal: el uso correcto de la palabra, lenguaje gestual como forma de comunicación, y la improvisación. Análisis de discursos a partir del ejemplo. Manipulación legítima e ilegítima del discurso. El discurso político en el Estado de Derecho y en el Estado Totalitario. La Libertad de Expresión como Derecho Humano (Constitución Nacional - Pacto de San José de Costa Rica). La opinión. Cuándo una opinión configura el delito de Calumnias e Injurias. Técnica grupal: el debate.

MODULO III:

Vocalización: la sinalefa, el diptongo y el triptongo. La respiración diafragmática y su uso correcto. La Argumentación: el debate como esquema de dialogo cruzado. Técnica Parlamentaria. La Audiencia. Técnicas teatrales: "saludos según los países", "expresión sonido cultural" y "rol play: método del Juicio Oral (Juez, Fiscal, Defensor)". Fundamentación y explicación de la postura. Gestos y posturas correctas. Saludos de precedencia e informales. Leyes y decretos del orden protocolar.

MODULO IV:

El Discurso y el Público: presentación del discurso, evaluación didáctica y devolución por parte de los docentes del curso. Análisis de los discursos por parte de los asistentes.

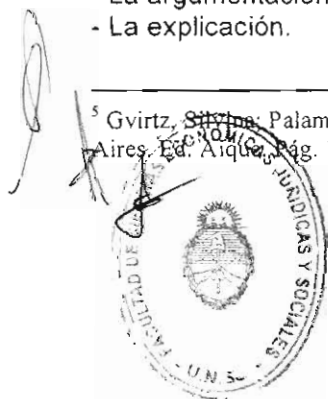
j) Metodología:

Es necesario a esta altura plantearnos, cómo llevaremos a la práctica y transmitiremos los contenidos programados y los conocimientos que tenemos sobre oratoria para lograr los objetivos y metas formulados. El *cómo* nos determina a tratar el tema de lo metodológico en la enseñanza y abordar la forma en que daremos vida al proyecto.

Utilizaremos la siguiente metodología:

- Trabajo tanto grupal como individual.
- Método de la simulación.
- La Narración.
- La exposición magistral
- La argumentación (y sus clasificaciones: parlamentaria; jurídica; política)
- La explicación.

⁵ Gvirtz, Susana; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique, 1990. Pág. 190.





- El diálogo.
- La apoyatura audiovisual.
- El ejemplo, la analogía, la metáfora.
- La dramatización.
- El debate
- El discurso
- Rol play o método del Juicio.

k) Actividades:

Para alcanzar las metas, los objetivos y finalidades del presente proyecto es menester incluir actividades de integración que lleguen a conectar a los alumnos con el contenido. Sin embargo, es preciso tener presente que las actividades dependen de los fines del proyecto y del contenido estipulado para el curso, pero también, y en una gran medida de otros factores, tales como la edad de los alumnos, los conocimientos previos que sobre el tema tengan, los recursos con que se cuente, entre otros.

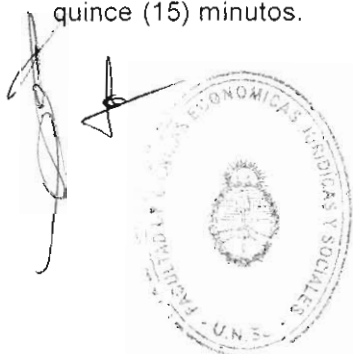
Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se enuncian las actividades que este taller pretende encarar y las metas que cada una de ellas persigue, como conquista parcial de la finalidad del proyecto:

| ACTIVIDAD | ALCANCE |
|----------------------------|---|
| PROYECCIÓN DE DISCURSOS | ANÁLISIS DE LAS PARTES Y FORMAS DE DAR UN DISCURSO |
| TÉCNICA DE NARRACIÓN | MEJORAR LA ORALIDAD |
| TÉCNICA GRUPAL: EL DEBATE | PERFECCIONAR LA ARGUMENTACIÓN |
| DRAMATIZACIÓN | VENCER EL PÁNICO ESCÉNICO |
| EJERCICIOS DE VOCALIZACIÓN | OPTIMIZAR LA DICCIÓN |
| EJERCICIOS DE INTEGRACIÓN | AUMENTAR LA CONFIANZA EN SÍ MISMO |
| PRESENTACION DEL DISCURSO | AHONDAR EN MEJORAS DE LA ORALIDAD Y LA IMAGEN FRENTE AL PUBLICO |

l) Calendario de actividades:

La duración del proyecto es de ocho (8) clases, prolongándose por aproximadamente dos (2) meses. Se pretende abarcar 2 clases para el dictado de un (1) módulo.

Cada clase constará de tres (3) horas de duración separadas por un recreo de quince (15) minutos.





En la primera parte de la clase y previamente al recreo, se brindará el marco teórico útil para el desarrollo de las tareas y actividades que serán encaradas en la segunda parte de la misma.

Concordantemente a lo expuesto, en esta programación se destinan las últimas dos clases a la evaluación, que constituye el Módulo IV.

Queremos dejar en claro, que somos conscientes de que una de las características de la enseñanza es su imprevisibilidad e inmediatez, por lo que no estamos exentos de que una vez en marcha, la programación de este curso pueda alterarse en el orden en que se dicten los contenidos seleccionados para el mismo, no perdiendo por ello su esencia, ni calidad de los fines y objetivos trazados, y siempre basándonos en las necesidades de nuestros alumnos.

No debemos olvidar que en el aula fluyen saberes, incertidumbres, sentimientos y aportes de todo tipo que es necesario atender si se pretende sembrar un aprendizaje significativo en nuestros docentes-alumnos de este Taller.

m) Recursos:

Al responder a la pregunta: "Con qué se llevará a la práctica el proyecto?" , nos remitimos al tema de Los Recursos con que contamos para concretar el mismo.

En nuestro Taller son los siguientes:

- Materiales:

- 1) Edilicios: un aula perteneciente al Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.
- 2) Mobiliarios: los existentes en la tal aula (pupitres, pizarrones, tizas) y además un proyector y micrófono que serán facilitados por la Institución.
- 3) Material bibliográfico indicado por los profesionales que impartirán el presente taller, más el que los alumnos opten por consultar.

- Humanos:

Los encargados de dictar el curso son los siguientes profesionales:

- 1) Dra. Daniela David, Abogada, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

Tendrá a su cargo impartir los conocimientos teóricos necesarios para ser aplicados en la sección práctica de la clase.

- 2) Licenciado Juan Manuel Paredes, egresado de la Carrera de Relaciones Exteriores de la Universidad Nacional de Santa Fé. Profesor de Oratoria.

Tendrá a su cargo, coordinar y organizar los talleres y técnicas, individuales o grupales, con que se llevará a la práctica, la teoría impartida en la sección teórica de la clase.

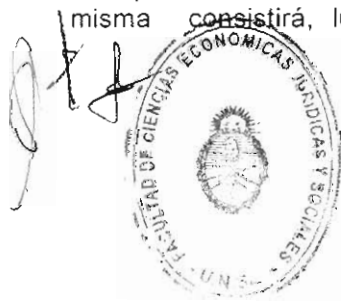
Cabe aclarar, que ambos docentes están habilitados y tomarán intervención en la sección de la clase que esté dictando su colega, cada vez que las particulares circunstancias de la clase lo ameriten y a fin de enriquecer la misma con sus aportes.

n) Evaluación:

Pensamos en la evaluación como un proceso mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

Tal importancia toma la Evaluación en el ámbito educativo desde nuestro punto de vista, que le hemos destinado un módulo entero, el N° IV, abarcando para ello dos clases.

El presente taller contará con una evaluación final, de tipo formativa e individual. La misma consistirá, luego de haberse apropiado los alumnos de las técnicas y





conocimientos brindados en clases, en presentar un discurso en público y con micrófono, esto es, frente a toda la clase, tomada a ese fin como un gran auditorio. El tema del discurso será de libre elección por parte de los alumnos.

Una vez terminado el desarrollo del discurso por el alumno, los docentes harán una devolución sobre su desempeño, indicando sus aciertos y errores de manera de que el evaluado crezca en sus aptitudes como orador a partir del reconocimiento de lo que hace bien, y de lo que resta mejorar. Teniendo como criterios: la postura, el lenguaje gestual, coherencia en el discurso, volumen de voz y correcto empleo de las palabras, entre otros.

ñ) Indicadores de evaluación del proyecto:

Para saber a cerca de la eficacia o no de un proceso, es necesario conocer y valorar los progresos que van sucediendo en su transcurso. Además y sólo de este modo se podrá revisar la planificación efectuada, o las actividades propuestas, modificarlas de ser necesario, a la vez que reforzar aquellos aspectos que no están surtiendo los efectos esperados.

Los métodos que utilizaremos para evaluar el buen progreso del proyecto, identificado con la adquisición de las capacidades descriptas en el punto e) por parte de nuestros alumnos, serán:

- Interrogarlos sobre el grado de comprensión que tengan sobre el marco teórico y responder sus inquietudes.
- Observar su desempeño en la aplicación que realizan de la teoría durante la parte práctica de cada clase a fin de determinar si la aprehendieron o no.
- Prestar mucha atención clase tras clase, a su forma de expresarse y detectar si existe una evolución o involución en la misma tomando en cuenta los objetivos del taller.
- El aumento o disminución en el número de alumnos clase a clase.
- El tipo de preguntas que sean formuladas por nuestros alumnos en cada clase o al final de las mismas.

o) Bibliografía:

Se sugerirá al final del tratamiento de cada tema, qué textos deben consultar los alumnos para ahondar en la exposición teórica brindada en clase.

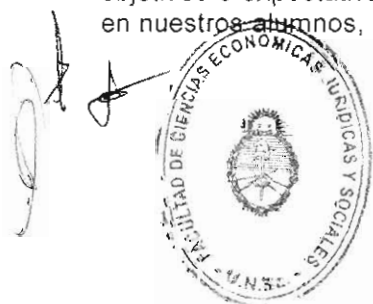
Asimismo, ellos tienen libertad para investigar más sobre cada tópico, en otros libros de su elección, siempre referidos a oratoria y mientras se mantenga la coherencia con la temática planteada en clases.

2.- FUNDAMENTACION TEORICA

Ya hemos argumentado porqué hemos escogido entre tantas ideas posibles, la de dictar un taller de Oratoria, y la utilidad que el mismo posee. Liliana Sanjurjo prácticamente describe el por qué de nuestro taller: "*Qué docente preocupado por llegar a sus alumnos, no se preocupa antes, durante y después de sus clases acerca de cómo habló, cómo se movió en el aula, si fue escuchado, si las caras de sus alumnos mostraban interés y comprensión*". (Sanjurjo, 2008, 42). Nuestro taller viene al rescate de las respuestas negativas que estos interrogantes puedan arrojar a cualquier profesional docente universitario.

En esta parte, nos proponemos fundamentar por qué se han efectuado las elecciones que dan vida y sentido al presente Proyecto de Taller de Oratoria.

En primer término nos referiremos a los **Objetivos planteados**. La elección de los objetivos o expectativas de logro se ha hecho teniendo en cuenta qué se busca lograr en nuestros alumnos, es decir en estos destinatarios o beneficiarios directos del Taller.





Hemos dicho que el docente universitario muchas veces carece de la capacidad suficiente para transmitir a sus alumnos, con propiedad y en un lenguaje adecuado un cúmulo de conocimientos que posee. En su auxilio viene, entonces, el presente taller. No olvidemos, que *"toda situación de enseñanza supone la existencia de un problema para el aprendiz, algo que el aprendiz es capaz de resolver si recibe la ayuda y el contenido necesario para enfrentarlo"*.⁶

Los objetivos marcan lo que pretendemos lograr en el docente universitario mediante el correcto uso del lenguaje, a fin de lograr efectos indirectos en sus alumnos y en la educación superior. Es que como señala Neil Postman: *"Un estudiante aprende, cuando siente que su maestro es una persona auténtica, cálida y curiosa. Cuando el estudiante no lo percibe así, no aprende"*.

Esto viene a justificar, también y en buena medida, las **finalidades y metas** propuestas. Deseamos trabajar en los docentes, para mejorar su retórica, y al fin y al cabo su didáctica, y no podemos negar que con esto se benefician casi directamente sus alumnos, cómo? despertando en ellos el interés perdido en la educación, un valor fundamental en cualquier Nación Sub- desarrollada. En esta instancia pretendemos promover un valioso aporte por parte de nuestros docentes para mejorar la situación educativa actual. Planteamos así, que *"la palabra debe volver a recuperar su espacio, frene a la imagen generalizada, y el sentido debiera reaparecer frente al vacío de los jóvenes"*⁷ que los lleva a olvidar lo realmente interesante.

En relación al valor agregado que tiene un docente que sabe como expresarse correctamente podemos sostener que este taller de formación en oratoria, otorga en quién se perfecciona, una "profesionalidad docente desarrollada". Imbernón otorga tal característica al docente, que además de transmitir a sus alumnos lo que sabe, investiga, sigue estudiando y aprendiendo y cuenta *"con una alta participación en actividades profesionales adicionales a sus enseñanzas en el aula"*⁸

Nos referiremos ahora a las razones que nos llevaron a escoger los **contenidos** prescriptos en el punto i) y las **actividades** enunciadas en el punto j).

En primer lugar cabe tener presente que la justificación principal de estos dos tópicos está íntimamente relacionada con los objetivos y finalidades del presente proyecto. Así, sostenemos junto a Gvirtz que *"un objetivo (aprender a hablar con elocuencia) se formula vinculando un contenido a enseñar (el discurso) con algún tipo de actividad (proyección de discursos)"*⁹. De tal manera que no podemos perder de vista que la selección de estos contenidos ha sido efectuada a propósito de las expectativas de logro que se pretenden con el mismo.

Se ha pretendido abarcar, tal como la Ley Federal de Educación lo enuncia: **Contenidos Conceptuales**, por ejemplo: las partes de un discurso, **Procedimentales** por ejemplo: Utilizar los gestos y posturas correctas y **Actitudinales**, por ejemplo valorar la opinión ajena, lo cual se entiende como respeto a la diversidad y valoración positiva de lo diferente.

Se han **seleccionado** esos contenidos como los más relevantes, resignando otros, atento al tiempo del que disponemos para el dictado del curso. Al hacerlo, hemos optado por tratar pocos temas en la creencia de que estos serán profundamente formativos y sustanciales, teniendo en cuenta criterios de durabilidad y transferibilidad. Durabilidad, pues los temas escogidos son fundamentales para conocer los principios básicos en Oratoria a los cuáles pueden agregarse otros en el

⁶ Gvirtz, Silvina; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique. Pág. 189

⁷ Follari, Roberto A. "¿El Ocaso de la Escuela?". Santa Fé. 2007. Ed. Homo Sapiens. Pág. 56

⁸ Imbernón, Francisco "La Formación y el desarrollo profesional del docente en el aula". Barcelona. 1994. Ed. Graó. Pág. 31

⁹ Gvirtz, Silvina; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique. Pág. 189.





futuro, pero siempre serán aquéllos de obligado conocimiento por quién tome un curso similar. De transferibilidad, pues pretendemos que lo aprendido en los tres primeros módulos sea aplicado en el desempeño profesional de nuestros alumnos, tomando como punto de partida el discurso que constituye la evaluación final correspondiente al Modulo IV-

La **secuenciación de los contenidos** es compleja, (también denominada Lógica del aprendizaje) ya que se parte de algo simple como es enseñar las partes de un discurso para luego ir complejizando la temática de manera de lograr al final, el armado y puesta en escena del mismo. Por lo mismo, podríamos concluir que también se ha utilizado una secuenciación de contenidos en espiral pues el alumno va a encontrar la coherencia y el sentido del taller, cuando al final del mismo, pueda lograr el discurso convincente y persuasivo que pretendemos.

En igual sentido, en la selección y secuenciación de la temática convergen varias, si no disciplinas, al menos materias diferentes. Así encontramos que en el camino por el que se traza los conocimientos sobre retórica, también se enseñan o refrescan saberes referidos a lengua castellana (partes del discurso), psicología (superación de los miedos), estética (imagen personal, vestimenta), ceremonial y protocolo (saludos de precedencia e informales), comunicación social (el uso correcto de la palabra), Teatro (técnicas teatrales).

Ahora bien, la **organización de los contenidos**, se ha efectuado teniendo en cuenta el proyecto de trabajo de que se trata el presente, dentro de la clasificación que hacen Gvritz y Palamidessi¹⁰. Así, de lo que se trata es de "tomar en consideración los intereses de los alumnos y relacionar los contenidos por áreas problemáticas". En la temática del taller, no se sigue una disciplina en particular, sino que varias de ellas (tal como lo indicamos más arriba), confluyen en aras de un aprendizaje significativo para los profesionales que tomen el curso, pues esto les permitirá perfeccionarse en algo que reconocen necesitan mejorar.

Por último, traemos a colación lo que Coll Salvador sostiene: "un alumno aprende un contenido cualquiera – un concepto, un valor, una actitud, una norma, un procedimiento- cuando puede atribuirle un significado"¹¹. Al diseñar los contenidos a impartirse en el presente taller, pretendemos que el mismo tenga para nuestros alumnos tanto **Significatividad** psicológica, como didáctica. Al fin y al cabo se trata de que nuestro docente-alumno adquiera seguridad en sí mismo al pararse frente a una clase de 30, 50 o 100 alumnos y la misma se base en lo que él mismo logra transmitir y en la admiración que pueda llegar a despertar en sus estudiantes, todo en pos de transmitir adecuadamente conocimientos necesarios para estudiantes universitarios.

Por otra parte, con las tareas planteadas lo que se busca es "convertir los contenidos en actividades que constituyan verdaderas experiencias de aprendizaje", Por medio de ellas, pretendemos que el alumno comprenda, asimile, relacione, plantee, opine, critique, construya y produzca su propio discurso y aprenda a argumentar y defender lo que expresa.

A pesar de la programación de actividades, opinamos junto a Ander Egg que pueden surgir actividades impredecibles, pues "los propios alumnos pueden avanzar en su aprendizaje por caminos no previstos", no por ello menos valiosos para su formación y el educador que se encuentra frente a lo que no pudo prever, debe tener la grandeza y humildad suficientes para "respetar la espontaneidad creativa de los educandos"¹², pues esto los ayuda a crecer en autonomía y reflexión.

¹⁰ Gvritz, Silvina; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique. Pág.194

¹¹ Coll Salvador, César. Gallart I. Solé "La importancia de los Contenidos en la enseñanza. Resumen." Pág. 5. Artículo tomado de la Plataforma Moodle del Profesorado Jurídico Contable de la UNSa.

¹² Ander Egg, Boris "La Planificación educativa". Buenos Aires, Argentina. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Pág. 207



Toca referirnos ahora a las **opciones metodológicas** realizadas. El listado que se ha plasmado en el proyecto es meramente enunciativo y no taxativo, pues sobre la marcha y gracias al peso de la impredecibilidad en la enseñanza, podrán, según el grupo de alumnos y el contexto particular, surgir nuevas necesidades educativas en los aprendices, que hagan necesario omitir algunos y reemplazarlos por otros no escritos (currículum oculto). En definitiva, de lo que hablamos es de la "construcción metodológica de cada docente". Coincidimos con Steiman en que "el método exige ser una construcción para cada situación didáctica en particular, desechando la posibilidad de pensar en un modelo único y generalizable, en *El método*"¹³. A su vez, Gimeno Sacristán sostiene que "El método no es un elemento didáctico más, sino que expresa una síntesis de opciones" (Gimeno Sacristán, 1986)¹⁴

Las distintas opciones se han hecho tomando en cuenta lo que pretendemos de nuestros alumnos, es decir los objetivos enunciado en punto e). Intentamos con la metodología adoptada, que nuestros alumnos aprendan a captar la atención de sus estudiantes, para lograr una clase interactiva, con protagonistas activos y participativos. Otorgamos a estos puntos la importancia descrita, pues nos preocupa como miembros de esta sociedad "el aburrimiento en el aula, los motivos simples y complejos que ayudan a provocarla y su estrecha relación con la incomprensión y con las acciones y omisiones del docente"¹⁵

"La delimitación o alcance de los contenidos, depende sobre todo, del tiempo disponible para desarrollarlo"¹⁶. El **tiempo** afecta tanto la selección como la secuenciación de los contenidos.

Ahora bien, al ser la educación un Derecho Humano, un Bien Común, cualquier proyecto que se presente, debe serlo por escrito, de manera de otorgarle al mismo la necesaria publicidad, pues "la formalización es la que convierte los proyectos en algo público, y por tanto constatable, discutible, objeto de controversia posible entre los implicados"¹⁷, además de convertir tal programa en compromiso para el docente, que no puede hacer lo que quiera, sino lo que ha dicho en el documento, que hará. En este sentido, esta característica de publicidad se traslada al calendario de actividades que se propone en un proyecto. "El **cronograma** tiene que ver con la distribución en el tiempo de las unidades didácticas", y son los alumnos los más interesados en conocer cómo está previsto el desarrollo del proyecto "porque los involucra en cuánto a los tiempos que se le demandarán para cierto tipo de producciones o para sistematizar su estudio".¹⁸

Por otra parte, podríamos haber seleccionado más o menos contenidos para agregar la programa, pero la elección fue hecha en base a los criterios descriptos *ut supra*, considerando los más coherentes con los fines del presente Proyecto de Taller de Oratoria.

Toca ahora referirnos a los **recursos** escogidos. Por una parte es menester recordar que el presente taller se va a llevar a cabo en las instalaciones de la UNSa por lo que en cierta forma los recursos materiales dependen en buena medida de los

¹³ Steiman, Jorge. "Más didáctica en la Educación Superior". Buenos Aires. Argentina 2008. Ed. UNSAM. Pág. 56

¹⁴ Citado por Edelstein, Gloria. "Un capítulo pendiente: el Método en el debate didáctico contemporáneo. Camilloni, A. Et. Altri: Corrientes didácticas contemporáneas, Bs. As. Paidós, 1996

¹⁵ Sanjurjo, Liliana. Rodríguez, Xulio. "Vovler a pensar la clase". Santa Fé. Argentina 2008. Ed. Homo Sapiens. Pág. 42.

¹⁶ Gvirtz, Silvina; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Currículum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique. Pág. 193

¹⁷ Zabalsa, Miguel A. "Competencias docentes del profesorado universitario". Madrid, España. 2003. Ed. Narcea S.A. Pág. 22.

¹⁸ Steiman, Jorge. "Más didáctica en la Educación Superior". Buenos Aires. Argentina 2008. Ed. UNSAM. Pág. 61





que esta Honorable Casa de altos estudios nos facilite. Aún así, deviene necesario describir porqué, además de los clásicos pizarrón y tiza, hemos optado también por proyectores y micrófonos. Esta elección es interesada, juega acá la Intencionalidad del docente, de la que Steiman habla, pues escogemos tales recursos pensando en favorecer el desarrollo de las actividades y consecución de los objetivos del proyecto, teniendo en cuenta que *"la adopción misma de un recurso u otro dará un cierto encuadre a la actividad y al contenido mismo. Es imposible separar continente y contenido"*¹⁹.

Tengamos en cuenta que un micrófono deviene casi indispensable en un taller de oratoria, de ahí que la elección fue hecha con fines didácticos y prácticos, más aún si se tiene en cuenta que la forma también es contenido. Pensemos en que la mayoría de las personas con "pánico escénico" sufren escalofríos al tener que hablar en público con un micrófono en mano, y a fin de vencer sus miedos (contenido incluido en el Modulo I) planteamos como actividad, tomar un micrófono y hablar en público, para hacerlo cada vez con más fluidez y de a poco ir superando aquél temor.

En definitiva, *"la problemática sobre qué recursos utilizar depende de las características propias del contenido, de las finalidades que se persigan, de lo disponible, de lo que los alumnos deseen"*.²⁰

La **evaluación** por la que hemos optado es de tipo Formativa. Así, la entendemos como un proceso que es necesario y positivo para mejorar la enseñanza del docente y el aprendizaje del alumno. En este sentido, se trata de una herramienta útil para la acción didáctica, donde el error, no es descalificación que despierta en el alumno sentimientos de temor ante la observación que el docente pueda hacerle, sino el punto de partida para perfeccionar su tarea. Pretendemos ayudar a crecer intelectual, afectiva, moral y socialmente a nuestro estudiante mediante una corrección efectuada oportunamente.

Así entendemos la evaluación como aprendizaje mismo, como una *"actividad interactiva por medio de la cuál el profesor aporta al alumno las informaciones relevantes por medio de las cuales puede ampliar información, profundizar conocimientos o advertir la necesidad de corregir su representación del problema o aclarar cuestiones confusas"*.²¹

En materia evaluativa Gvritz sostiene que el docente debe indicar *"qué y cuánto va a exigir, cuáles van a ser los niveles o estándares que determinarán si un producto, un conocimiento o una habilidad se ha alcanzado"*. En nuestro caso, hemos optado por una evaluación de tipo formativa, al final del curso, donde lo que se exige es exponer un discurso sobre un tema de libre elección por el alumno y el criterio para la valoración del mismo, será el haber incorporado en su lenguaje (en sentido amplio) la mayor cantidad posible de elementos instruidos durante el Taller.

Así como es necesario evaluar a los alumnos, deviene imprescindible para el docente, **evaluar el proyecto** que está desarrollando, pues de esa forma conoce si el derrotero por el que transita el aprendizaje educativo es el correcto según la finalidad perseguida por el mismo. *"En otras palabras los indicadores sirven de patrón para medir, evaluar o mostrar el progreso de una actividad respecto a las metas establecidas y el logro de sus objetivos (indicadores de efectos e impactos)"*²².

¹⁹ Gvritz, Silvina; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique. Pág. 201

²⁰ Gvritz, Silvina; Palamidessi, Mariano "El ABC de la Tarea Docente. Curriculum y Enseñanza". Buenos Aires. Ed. Aique. Pág. 200

²¹ Alvarez Méndez, Juan Manuel. "La Evaluación a exámen". Ed. Miño y Dávila. Pág. 116.

²² Ander Egg, Ezequiel, Aguilar Idáñez, María José. "Cómo elaborar un proyecto". Buenos Aires, Argentina. 2005. Ed. Lumen/Hvmanitas. Pág. 63.



A esta altura de nuestra fundamentación queda referirnos al por qué de la sugerencia de **Bibliografía**, cuando basta tipear una palabra en Google y aparecerá toda la información sobre Oratoria.

Dejamos en claro que vamos a hacer uso de lo que el avance tecnológico nos brinda. En buena hora, contamos con proyectores, diapositivas, micrófonos, reproductores de audio, etc. En el mismo sentido, pretendemos ser facilitadores y orientadores de nuestros alumnos a la hora de la búsqueda de información en Internet, y es que estamos de acuerdo con el Profesor R. Fernández Muñoz en que *"las nuevas tecnologías están transformando la ecología del aula y las funciones docentes, lo que redundará en una mutación sistemática en las teorías y prácticas didácticas"*.²³

Sin embargo, creemos que al lado de esta útil herramienta didáctica que es la informática, seguimos viendo como necesario sumar el uso de los libros. El libro permite hacerse, mediante su lectura, de un conocimiento ordenado, sistemático y sobre todo cuidadosamente seleccionado por los especialistas que lo han escrito. *"El libro permite un acceso privilegiado al patrimonio de la Humanidad al crear la ilusión fecunda de un igualitarismo que hace de cada uno de nosotros, en el momento que lo deseamos, el interlocutor y el confidente de Goethe, Spinoza, Adam Smith o de Dante. El libro nos permite establecer ese coloquio singular y privado con los genios que define toda genuina aventura intelectual"*.²⁴

Para terminar con ese apartado, queremos ilustrar mediante una frase de Pericles, el sentido del taller y la idea rectora que nos lleva a sugerir a nuestros profesionales que se desempeñan como docentes en la Universidad Nacional de Salta, a tomarlo, si es que sienten la necesidad de brindar a sus alumnos clases de calidad, y tornarse en seres especiales e inolvidables para ellos: **"El que sabe pensar, pero no sabe expresar lo que piensa, está en el mismo nivel del que no sabe pensar"**.-

²³ Fernández Muñoz, Ricardo. "Competencias Profesionales del Docente en la Sociedad del Siglo XXI". Pág.4. Artículo tomado de la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa

²⁴ Etcheverry, Guillermo Jaim, "La Tragedia Educativa", Buenos Aires. 1999. Fondo de Cultura Económica. Pág.

